

FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION

00144226

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

1/ : Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional
2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL

800.00

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACION

AÑO				MES		DIA	

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

TASKI EDITORA S.A. - R.U.C.:1790716147001 - Resolución: 3328 - 29 / 07 / 96

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0044533

Al 30 de JUNIO de 2000

Expediente No.

10042600

TOTAL CAPITAL SOCIAL

20.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0992120681001

RAZON SOCIAL

VITSUM S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AGUAYO CEDENO JORGE LUIS	ECUATORIANA	091279348-6	-	6.800	6.800.000
2	AGUAYO CEDENO RENATO ARTURO	ECUATORIANA	091360928-5	-	6.600	6.600.000
3	CEDENO MONTIEL MARIANA E.	ECUATORIANA	090079875-2	-	6.600	6.600.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	20.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 13-2000

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL